

VISTO:

El expte. 30533/2013, por el cual los Consejeros no docentes solicitan que la sala de esterilización de la Facultad lleve el nombre de Juan Enrique Cortez, agente recientemente fallecido, quien se desempeñó en el sector durante muchos años; y

CONSIDERANDO:

Los valores laborales y humanos del empleado extinto;  
Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

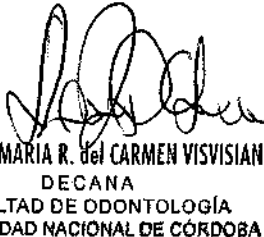
ARTICULO 1º: Disponer que la sala de esterilización de esta Facultad sea designada con el nombre "**Juan Enrique Cortez**".

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:154

cf